## Carrency who Edit reduces Edit reduces

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGARE N	O. 830 F	
Yo/nosotros: Waria Stella Ortiz Toires		\	
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: <b>PRIME</b>	y/0y	arec incondicionales de l	identifica
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCI.	AS FMANUFUS AS	V ο FMMΔNIFI TN	STITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en ade	lante simplemente	el acreedor, por la	cantidad de:
			Por
capital:	***************************************	***************************************	Por
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades moneta			
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de E	Paraté D.C. on la Cor		Nos
al tenedor de este pagare, el díade	del año	rera 22 110. 142-03, 0 e	in su orden, o
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagai	ropos interaces maral	torios a la tasa do mávio	ma autorizada
por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso de cobro judicia			
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor de	i o extra judicial de es el impuesto de timbre	si hav lugar de él CIIA	RTO: a nartir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendien	tes, debidos con un a	ño de anterioridad o má	ás, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios d			
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más	s sus accesorios. <b>SE</b> )	(TO: que serán de nue	stro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para p			
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO	O NACIONAL DE DI	EMENCIAS EMANUEL	. S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION I	INFANTIL S.A.S de c	onformidad con las inst	rucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad comercio.	con lo dispuesto en e	articulo 622, inciso 2	aei coaigo ae
connection Silver 1.			
pagare será llenado por el acreedor, de conformidad de			Este
pagare ser <del>à llenado por el acreedor,</del> de conformidad de	la carta de instr	ucciones, que se s	suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAG	GARE CON ESPACIO	OS EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,			/-
Nosotros,			y/o
identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizamos a C	ONSORCIO CLINIC	'Δ EMMNΔIIFI v/o al	INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL I	NSTITUTO DE REH	IABILITACION Y HA	BILITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguid	o con el No.	q	ue en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o a	al INSTITUTO NACI	ONAL DE DEMENCIA	S EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABI	LITACION INFANT	IL S.A.S conforme con	las siguientes
instrucciones:			
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta padecritos a la institución mediamentos de la la institución mediamentos.	orioritaria y hospital di	a, servicios prestados po	or los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la j	nucion (pienes mueb	ies e inmuebies), copa	igos y cuotas
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S.,	permanencia en el C v/a FMMANHEL IN:	CHROKETO CETIMICA	EMMINAUEL V ITACION V
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente		DITIOIO DE VEHADI	TINCIOI4 I
quien ingreso con fecha			
Intereses de plazo:			
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades mo	netarias.		
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranza	as prejudicial y judicia	ıl en caso de que haya l	ugar a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento	o de la salida del pad	ciente ya nombrado la	cuenta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho a	bono a tal cuenta.		
Firma paciente:Nombre	del naciente		
C.C.: de	. was productives		
Firma responsable:		-	
Nombre del responsable: Wallow Selo Cytiz Tol	1.ET.		
C.C.: 51727869 de 15090	tel	Addinance and the second and the sec	

	SOGASI	PARA PACIENTES HOSPITALI	BAADAY OTAMAOT	<u> </u>	<b>)</b>	
COGNITIVITICALICATION			AND TO SECURE SECURITY SECURIT			
	Versión: 01	7102/30/92 :lsniginO	FR – THRL – 04	4 (2000) (5 )		
	2 9b S enipè9	Actualización:/				

	E.
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B, y E, de esta cláusula.	
	D.
puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales.	
SUPERFINANCIERA O las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas	
	C.
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.	
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información yeras, pertinente, completa actualizada y expersación yeras.	
OUION OUID IOCO OMANUMUM IN A GRAP CAMES A COMPANY A COM	1.73
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.  Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratas contra concederme de minimación de riesgo.	.a
OUION OUNDINGS BUILDINGS B	.Α
SILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	REHAE
CA EMMUAUEL Y/O AL INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL INSTITUTO DE	CLINIC
que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO	Declarc
£9 06 25 & 1( E :(s)01	noìələT
in Calle 17 A 14-50 M20nd I 2-68.	Direccio
ador independiente (profesión u oficio): 6018 1000 Company - Camor coin	əfpapıı
(S)O(	noìèleT
:uo	Direccio
sa empleadora:	Empre
esco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	Parente
1.3/6	Estado
698+2+15 rejuepepnio ap	Sluba
	ndmoN
generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	sonea
	-1-0
PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	
ORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA	TUA

32110

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se información de la obligación de indicarme, y a que se información de la obligación de indicarme,

mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros

cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

Nombres C.C.: Firma:

saceuces y sus implicaciones

matemáticos, conclusiones de ellas.